



CONVOCATORIA

Del de **15** de mayo al **25** de mayo del **2013**.

El Comité Ejecutivo Nacional a través de la Secretaría Estatal de Promoción Política de la Mujer y la Dirección General Jurídica del Comité Directivo Estatal de Quintana Roo, hace extensiva invitación a todas las Abogadas, a formar parte de la:

RED NACIONAL DE ABOGADAS PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS MUJERES.

Con la finalidad de integrar una Red Nacional de Abogadas conformada por Licenciadas en Derecho que tengan experiencia en materia de Derechos Electorales de las Mujeres, a fin de asesorar a las Candidatas que nos representarán en el Poder Ejecutivo y legislativo, se genera la presente Convocatoria para seleccionar a Abogadas con capacidad, conocimientos y visión de salvaguardar y tutelar los Derechos con Perspectiva de Género de las Mujeres.

Dado que Acción Nacional está interesado en que nuestras Mujeres accedan a ocupar cada día más espacios representativos de elección, y tratando de evitar cualquier tipo de desigualdad en perspectiva de Género, nuestra misión será proporcionarles las herramientas necesarias para llegar a dichos puestos públicos de la mejor manera: asertiva, eficaz y ante todo, salvaguardando sus Derechos Humanos, Derechos Político-Electorales, la correcta aplicación de la justicia electoral en México cuya meta es la de alcanzar la paridad en los espacios de toma de decisiones, tal como el propio Tribunal Electoral se ha pronunciado.

OBJETIVOS:

° **Generar la capacitación a través de los mecanismos y herramientas adecuadas para la promoción del liderazgo político de las Mujeres en pro de la defensa tanto de los Derechos Políticos- Electorales como los Derechos Humanos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que les facilite acceder espacios de elección popular, de una manera equitativa e igualitaria, dando así, cabal cumplimiento a lo estipulado por el Tribunal Electoral Supremo en lo que concierne a la cuota de género.**

° **Reforzar los conocimientos con que cuentan los integrantes de la Red, tales como los Estatutos, la Doctrina y Reglamentos propios del Partido Acción Nacional, asimismo Leyes y Reglamentos que contemplan los lineamientos Electorales, para**



llevar a cabo la defensa adecuada, para los posibles conflictos que se suscitaren, velando para que se den en propicias condiciones de paridad.

- ° **Proporcionar los conocimientos en qué consisten los Procesos Electorales.**
- ° **Afirmar los Recursos que se pueden interponer para una adecuada defensa en el Sistema Jurídico-Electoral, con la finalidad de que no sean vulnerados los Derechos y las Garantías Individuales en el Proceso Electoral de las Mujeres que contienen para alcanzar su meta-objetivo.**
- ° **Culturizar los Derechos Electorales con los que cuentan las Mujeres que contienen para un escaño político de una manera estratégica, que a su vez puedan replicar a su equipo de trabajo en la campaña electoral y les permita conocer los posibles delitos electorales que se puedan suscitar, desarrollando habilidades que mejoren sus posibilidades de ganar el cargo político por el que compiten.**
- ° **Compartir estrategias en argumentaciones jurídicas-electorales, para enriquecer diversos criterios de vista.**
- ° **Compartir estrategias asertivas y adecuadas que se requieran para encaminarlas a alcanzar metas-objetivos en las contiendas electorales en las que participen.**
- ° **Contarán con acceso a IntraCen-Jurídico para orientación, consultoría y disponibilidad a una vasta legislación.**

DIRIGIDO A:

I.- Abogadas y Pasantes en Derecho con conocimientos en Derechos Electorales.

REQUISITOS:

I.- Licenciatura en Derecho o Ciencias Jurídicas, Pasantes en Derecho (último semestre), con conocimientos en Derechos Electorales.

II.- Cédula Profesional, Carta de Pasante o Historial Académico.

III.- Mandar su **RNM**

IV.- Mandar su **Constancia de Refrendo**

V.- Su Curricula

Las integrantes de la Red, contarán con la actitud de asesorar, replicar conocimientos en Materia Electoral, coadyuvar en los procesos electorales, tanto de las Candidatas, así como con los órganos partidarios respectivamente de manera voluntaria.



Interesadas en formar parte de la Red Nacional de Abogadas, enviar su **curricula vitae**, **su RNM, Constancia de Refrendo**, en atención a Edith Ubaldo Chaidez, al correo electrónico: edith.ubaldo@cen.pan.org.mx

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Del 15 al 25 de mayo del 2013.

El plazo para el registro y envío de las propuestas curriculares se abre del 15 de mayo y culminará hasta 25 de mayo del 2013.

Método de Selección

Para conformar y ser integrante de la Red Nacional de Abogadas, se tomará en consideración:

- I. Valor curricular
- II. Trayectoria en la Materia Jurídico-Electoral.

Fase I. Se llevará a cabo la selección de las curriculas que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Fase II. La selección de las candidatas se hará a través de un grupo, conformado por la Secretaría Nacional de Promoción Política de la Mujer y por la Dirección General Jurídica del CEN del PAN.

RESULTADOS DE SELECCIÓN:

Se procederá conforme a lo establecido por la presente Convocatoria, para poder llevar a cabo la estructura y consolidación de la Red Nacional de Abogadas. Las listas de las personas seleccionadas serán notificadas vía correo electrónico previo acuse del mismo. En caso de dudas así como comentarios, procederá contactándose vía telefónica al:

(01 55) 52 00 4000, Ext. 3358, con Edith Ubaldo Chaidez o al correo electrónico: edith.ubaldo@cen.pan.org.mx.



SE LANZA LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA CONFORMACIÓN DE LA **RED NACIONAL DE ABOGADAS**, EL **DÍA 15 DE MAYO DEL 2013**, EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE QUINTANA ROO, DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, POR:

SECRETARIA ESTATAL DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DE Q. ROO

EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN DE Q. ROO

LIC. MAYULI LATIFA MARTINEZ SIMON